

LA GACETA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

AÑO XLVIII. NUM. 14.321

Madrid, Jueves 22 de Abril de 1897

OFICINAS, FACTOR Y

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

CIGARRILLOS ORIENTALES

CALVO

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

GRECIA Y TURQUÍA

signada amargura a la muerte; bese otro con profunda veneración el ropaje que la cubre; algunos se rodillas y abatidos por el dolor; hunden el rostro en el suelo, que riega la ardorosa lluvia de sus lágrimas y entre tanta desesperación y tristeza destaca el rostro de Eufemia impregnado de dulce expresión de bienaventuranza.

Es cuadro que abocetado como está, sin tener concluidas más que una ó dos figuras, impresiona el ánimo fuertemente. Qué lástima pensar que ha de quedar a media labor, tanto de tanta hermosura, y que de cepillo la del artista, forzado a soltar los pinceles por no gozar, como prodigamente merece, los favores de aquel que Quvedo apellidaba Poderoso caballero.

Parada Fustel vive en Madrid atendido a una pensión que, para honra suya y pocas veces con más digno empleo, le tiene votada la Diputación provincial de Orense.

Bien pudiera el simpático pintor gallego juntar a estos recursos otros, no escasos, si quisiera malbaratar las preciosidades que con frecuencia crea su pincel de continuo ejercido en estudios y apuntes de singular valía. Mas Parada, antes de entregar a precio vil sus obras y desprestigiar su firma en el *bon marché* de cualquier avarecio charranero que intentara explotar sus aprietos, estoy seguro que piosaría los pinceles, que daría a las llamas sus obras en la vasta explanada del célebre cerrillo madrileño donde tiene instalado su taller, y que renunciaría para siempre al arte si hubiera de infamarlo con mezquinos lucros.

Tiene Parada una digna aliter profesional, que, sin hacerle estimarse en mucho, obliga a que no se le tenga en poco. Y es este uno de los rasgos más originales de su carácter independiente y franco, donde no es difícil notar, junto a una pasividad glacial propia del Norte, impetuosas velleidades meridionales.

Forzado como decía, a aplazar la obra que destinaba a la exposición nacional, por apremios del tiempo y penosas dificultades materiales, ha emprendido la pintura de un gran lienzo que servirá de techo en la biblioteca de la corporación provincial protectora del artista.

Es un hermoso cuadro donde están representados el Tiempo, la Aplicación y la Emulación, formando un grupo de gran novedad alegórica.

Además, en los rincones y cartapacios de su estudio tiene academias, bocetos, apuntes y acuarelas, donde de continuo se encuentran y adoran. Hay entre estas armoniosas chucherías un zapatero remendón que vale un dínaral. Está aquel maestro del tirapié muy engolfado en la árdua y magna empresa de componer un borreguero de esos que no pueden concebirse más que sirviendo de solida y extensa base a un aguador colosal; pero entre remiendo y remiendo cruza tal vez por el cerebro del maestro el recuerdo de alguna fogosa perorata niveladora y antiburguesa, oída en cualquier *meeting* socialista, y poseído de arrebatado entusiasmo, suspende su tarea, y con ademán triunfante da rienda suelta a sus repentinamente desahogados oratorios.

Está la escena reproducida con todo su carácter dramático, y en la ejecución el autor se acredita de acuarelista notable.

No faltan, como habíamos de advertir, entre estas producciones del pincel de Parada, los libros que para él, como para todos los nacidos en Galicia, son la medicina más dulce y prodigiosa que puede imaginarse contra esa doble tristeza que produce la ausencia de la tierra y la lucha por la vida lejos de ella.

Abiertos por sus más inspiradas páginas se ven allí los *Cantares* de Rosalía, ó *Divino salame* de Curros, y otras producciones de los ingenios que más se han distinguido en el actual renacimiento de la lírica gallega, como si el artista buscara en los raudales inagotables de la poesía solariega, un tónico sublime que confortase su espíritu cuando le abrumaban sombríos y pasajeros desahogos oratorios.

Por fortuna, Parada lucha y Parada vence. ¿Cómo no vencer, creyendo en Dios, creyendo en la poesía, creyendo en el arte y no desconfiando de sus propias fuerzas?

Los artistas que trabajan en provincias imprimen gran actividad a las obras que destinan a la exposición.

Son muy numerosos los envíos anunciados.

Ruiz Luna está concluyendo en Cádiz dos lienzos notables. Está inspirado uno de ellos en un trágico episodio que dio lugar el terrible temporal del 10 de marzo de 1895, representa un grupo de marineros agarrados a los restos de un buque naufragado y esperando recibir socorro.

El otro cuadro representa un remolcador, de noche; efecto obtenido venciendo no pocas dificultades.

Abarzuza envía otra marina: un pescador trasladado a lugar seguro a una familia que se encuentra sobre unas peñas; y un coche conduciendo a un pelotón de gente alegre, camino del Chato.

Fernández Coppello remite otra marina: arribo de la costa gaditana.

Codoy está concluyendo una vista de un mercado, y además envía el cuadro que presentó en la última exposición de Cádiz.

Entre los pintores sevillanos que proyectan concurrir a esta exposición, figuran los siguientes:

D. José Jiménez Aranda, dos cuadros titulados «Galería» y «Mareadas»; D. José Pando, dos, «Persuasión» y «Arte de Otoño»; y un dibujo que titula «Calle de Cádiz».

D. Ricardo López Cabrera, «El mercado»; D. El primer viaje; D. Alfonso Cadenaver, «Los maestros de gorriones» (cuadro de género); y D. José Tova, «El trabajo» y «El abrevadero».

También concurrirán los pintores señores Rico Cejudo, Pizelo, Clemente y muchos más.

Joaquín Bilbao presentará entre otras de sus esculturas, las tituladas «Enseño de amor», «Los marítimos» y «La visión de fray Mauro».

También en Madrid la actividad es extraordinaria, pero de esto hablaremos otro día.

Prudencio Rovira.

LOS SALONES DE MADRID

Se ha publicado el primer cuaderno de la notable obra que con el título de *Los salones de Madrid* edita la empresa de «El Album Nacional», dirigida por M. Edmundo Greiner y Gindroz.

El texto, ó sea la descripción de los principales salones madrileños, la debió a la pluma de D. Monte Cristo, el distinguido cronista de *El Imparcial*, y las ilustraciones son preciosas fotografías de Franzen, obtenidas en virtud de los más nuevos procedimientos.

Precede a la obra un prefacio, en el que M. Greiner explica el objeto de la publicación, y una notable carta dirigida a dicho señor por la señora Pardo Bazán.

Creemos que el mejor modo de formarse

idea de la elegantísima publicación es leyendo algunos párrafos de la epístola de la extinta escritora, y los publicamos a continuación.

En qué se diferencia—pregunta la autora de *La cuestión palpitante*—un Estado de suma cultura de otro Estado próximo a la barbarie? Más que en el florecimiento artístico en el refinamiento social. Y el florecimiento artístico, hoy que el arte ha perdido su carácter colectivo, que no son museos los que lo sostienen, sino los salones de la gente rica, generosa y de buen gusto.

Los pintores se dedican al retrato y a la decoración de recuadros, medios puntos y techos; los escultores, mientras esperan el encargo del monumento ó de la estatua, modelan grupos, estatuillas y altos relieves, como, por ejemplo, los del palacio de Denta; y es arte la forjada reja, arte el ramado terciopelo de las colgaduras, arte el tallado aparador, arte la cenefa de mosaico, arte la porcelana en que se sirve el banquete, y arte, hasta la colocación de las aéreas plantas naturales en el jardín de invierno. La impresión general artística que emana de los salones se debe también a que en ellos, sobre todo en los de la aristocracia de cepa vieja, se exhiben las joyas del pasado, tapices, armaduras, cuadros inestimables, graciosas fruterías, de cristalería, bandejas repujadas, damascos de apacible color, majestuosos estrados de vuela y guarda infante, bajorrelieves y muebles de concha. Todo esto educa la vista, aguzza el sentido, afina la sensación, evoca la historia y enseña insensiblemente a discernir lo bello.

Estudia después los salones la señora Pardo Bazán: los salones bajo el punto de vista de su influencia en las costumbres sociales, en el trato de hombres y mujeres. El trato de la mujer, y mejor aún de la señora, sirviendo de estímulo al hombre, según la ilustre escritora, refrena y limpia su lengua, comide sus acciones y le obliga a no olvidar ni un momento el respeto y el decoro que nos deberíamos a nosotros mismos, cuando no los deberíamos a nuestros semejantes. Hablando con señoras, no se puede ser ni pedante, ni dogmático, ni libre y desenfrenado, ni trivial y chavacano, ni menos machacon y soporífero.

De todo esto deduce la señora Pardo Bazán la importancia de los salones y defiende con su brillante ingenio a los cronistas de salones.

—Ignoro—dice—por qué una crónica de salón ha de ser necesariamente más frívola y menos instructiva que v. g., una revista de toros, de frontones ó de teatros, cuando esta última no tiene pretensiones de juicio crítico y trata de piceles que tampoco aspiran al dictado de literatura. La crónica de salones, lejos de ser un género fácil, está erizada de peligros y dificultades y no quisiera más que en la literatura de salón, sirviendo de estímulo al hombre, según la ilustre escritora, refrena y limpia su lengua, comide sus acciones y le obliga a no olvidar ni un momento el respeto y el decoro que nos deberíamos a nosotros mismos, cuando no los deberíamos a nuestros semejantes. Hablando con señoras, no se puede ser ni pedante, ni dogmático, ni libre y desenfrenado, ni trivial y chavacano, ni menos machacon y soporífero.

Después de estas consideraciones, entra la señora Pardo Bazán en la índole de la nueva obra, expresando de la siguiente manera:

«Debe considerarse este libro como una especie de santuario, donde el cronista se refugia y donde encierra y se guarda lo más selecto de los salones madrileños, acomodado a la descripción con pincel irreprochable; la vista de los mismos salones que adornan retratos y grupos de sus habituales concurrentes, los dueños de la casa, su parentela y su círculo de intimidad.»

«Muestra esta colección la vida de sociedad en sus característicos aspectos. Sorprende, con la rapidez de la fotografía instantánea, hasta el momento en que se lleva a la boca la fina taza de té. ¡Con cuánto interés examinaríamos hoy un libro de este género, que nos diese la fiel imagen de una reunión del salón de Montijo ó un baile en Palacio en tiempo de Isabel II!»

Las ilustraciones que acompañan al primer cuaderno, ó mejor dicho, cuaderno de muestra, porque la obra se publica de una vez, presentan al salón de la infanta doña Katalina con el retrato de la augusta señora y tertulias íntimas en las suntuosas moradas de los marqueses de Viana y de los duques de Najera, y todo día de la preciosidad de la obra, publicada con un lujo extraordinario y publicada en español y francés a dos columnas.

Restáanos sólo felicitar a Mr. Greiner y Gindroz, por la publicación lujosa y magnífica, y a Monte Cristo por la perseverancia en su propósito y el acierto y exactitud de las descripciones y noticias.

K.

AMPLIACIÓN DE PLANTILLAS DE MARINA

Ayer firmó S. M. el anunciado decreto. La justificación de esta reforma, que hace justicia al personal de la armada y tiende al mejor servicio de nuestra marina, es tan sencilla, que puede resumirse en el preámbulo cuyo texto es el siguiente:

«Señor: El crecido aumento que han tenido las fuerzas navales que operan en Cuba y Filipinas, y los nuevos acorazados y cruceros que se han construido ó adquirido, constituyen hoy una fuerza naval importante cual no ha tenido España desde principios del siglo, tanto por su extraordinario costo cuanto por su gran poder ofensivo y defensivo, y que si no es todo lo necesario, requieren las necesidades de la patria, servir de base y complemento con el sucesivo aumento de la flota al futuro engrandecimiento de nuestra marina militar.

Esta escuadra, ya respetable, exige imprescindiblemente un aumento en el personal del cuerpo general de la armada, en sus actuales plantillas resultan tan insuficientes y reducidas, que el servicio solamente puede cubrirse con grandes dificultades, y gracias a la abnegación de jefes y oficiales.

El celo y entusiasmo de estos jefes desmentido, ha logrado no se dejen sentir las grandes deficiencias que sin aquellas condiciones hubieran resultado en importantes servicios de guerra y mar, y es seguro que sin quejas ni desahucios, y olvidando al extremo otras particularidades y sagradas obligaciones, el Cuerpo general de la Armada continuará como hasta aquí respondiendo a lo que de él exigen su historia y el ejemplo de sus predecesores; pero el ministro que suscribe cree llegado el momento de poner el posible remedio a una situación que mantiene en constante movilidad y sin intervalos de descanso, a la mayor parte del personal, sometiendo a dura prueba sus energías físicas, a fin de que éstas puedan utilizarse en todo su vigor cuando el interés de la patria lo exija.

No han bastado, sin embargo, estos esfuerzos del aludido personal para cubrir en debida forma todos los servicios; pues a tal extremo llega la deficiencia de las plantillas, que frecuentemente, y en la actualidad, ha sido preciso confiar muchas de las

funciones a jefes y oficiales de categoría inferior a la reglamentaria; y no pueden desconocerse los graves inconvenientes que para el buen régimen y hasta para la disciplina, entraña en un cuerpo militar el hecho casí erigido en sistema por la necesidad de que los oficiales del empleo inferior ocupen destinos reservados por la ordenanza a los que con mayores servicios han obtenido el empleo superior; que así resulta en cierto modo de privilegiado, pues para ejercerlos debidamente necesita no solo la autoridad de que le reviste la divisa militar y los honores a esta anexos, sino también los especiales destinos que le corresponden y a los que no puede pretender el que no haya llegado a obtenerlos.

Este principio, señora, informa en esencia la reforma que el ministro que suscribe ha proyectado y hoy somete a la aprobación de V. M.

La creación de un segundo jefe de la escuadra, de la categoría de capitanes de navío de primera clase, responde en la esfera militar a satisfacer una necesidad sentida para evitar los graves inconvenientes a que podría dar lugar la sucesión de mando en la que mantenemos armada, pues siendo hoy de igual empleo todos los jefes que hay en ella si llega a faltar el almirante podría caer el mando por antigüedad en comandante de buque distinto a aquel en que el primero arbolaba su insignia y si en circunstancias ordinarias y particularmente en la mar esto habría de producir dificultades y lentitud hasta que el nuevo jefe pudiera hacer trasbordar a su buque el personal del Estado Mayor necesario para ejercer su cargo y las instrucciones y documentos que el almirante solo poseía para desempeñar la comisión que el gobierno le confiara; puede juzgarse cuáles serían las consecuencias de tal orden de sucesión de mando en los momentos de un combate, por el desconcierto que produciría un cambio completo en la dirección del mismo y el consiguiente retraso en la transmisión de las órdenes.

Cuanto ha tenido el honor de exponer a V. M. el ministro que suscribe respecto a la deficiencia de las plantillas del cuerpo general de la armada es perfectamente aplicable al de infantería de marina.

Los jefes y oficiales de este cuerpo que tantos días de gloria ha dado a la patria, inspirándose en el mismo espíritu de abnegación y disciplina que sus compañeros de los otros cuerpos de la armada, sufren las consecuencias de la escasez de personal y llenan sin embargo cumplidamente los extraordinarios servicios que les imponen las campañas de Cuba y Filipinas.

Con solo el personal de jefes y oficiales para tres regimientos y sus correspondientes cuadros de reemplazo, que es el consignado en plantilla, la infantería de marina tiene en aquella isla, operando en unión del ejército ocho batallones en pie de guerra, además de los tres que en la Península guardan los departamentos, arsenales y buques, habiendo aumentado también la fuerza de los apostaderos en la Habana y Filipinas para atender al correspondiente aumento de buques.

Esta sencilla exposición de los hechos basta para que se comprenda la necesidad de aumentar la plantilla de aquel cuerpo en la forma que el que suscribe tiene el honor de proponer y de igual modo basta examinar las del cuerpo general para ver que los actuales consignados responden a las actuales necesidades.

Fundado en las precedentes consideraciones, y teniendo además en cuenta que tanto en el cuerpo general como en el de infantería de marina, existen por virtud de leyes vigentes algunas excedencias que al extinguirse en todo, en parte vendrán a reducirse los gastos exigidos por la reforma; el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M.

TRIBUNALES

LA MUJER DEL COFRE

Tercera sesión.

Conforme se aproxima el desenlace de estos dramas judiciales, llenos de sensaciones y de terribles realidades, aumenta la curiosidad pública, y así no es de extrañar que el veredicto sea aguardado con gran ansiedad, y a su lectura acuda mucha gente.

A la hora de costumbre comenzó la tercera sesión de esta vista, con el resumen de los debates, hecho con completa imparcialidad por el presidente de la sección don Miguel Sanz.

Terminado el resumen, se dió lectura a las once preguntas de que se componía el veredicto, retirándose acto seguido a deliberar el tribunal de hecho.

El veredicto.

Poco más de un cuarto de hora invirtió el jurado en su deliberación, saliendo al cabo de dicho tiempo, leyendo el veredicto, que es el siguiente:

«Señor: El crecido aumento que han tenido las fuerzas navales que operan en Cuba y Filipinas, y los nuevos acorazados y cruceros que se han construido ó adquirido, constituyen hoy una fuerza naval importante cual no ha tenido España desde principios del siglo, tanto por su extraordinario costo cuanto por su gran poder ofensivo y defensivo, y que si no es todo lo necesario, requieren las necesidades de la patria, servir de base y complemento con el sucesivo aumento de la flota al futuro engrandecimiento de nuestra marina militar.

Esta escuadra, ya respetable, exige imprescindiblemente un aumento en el personal del cuerpo general de la armada, en sus actuales plantillas resultan tan insuficientes y reducidas, que el servicio solamente puede cubrirse con grandes dificultades, y gracias a la abnegación de jefes y oficiales.

El celo y entusiasmo de estos jefes desmentido, ha logrado no se dejen sentir las grandes deficiencias que sin aquellas condiciones hubieran resultado en importantes servicios de guerra y mar, y es seguro que sin quejas ni desahucios, y olvidando al extremo otras particularidades y sagradas obligaciones, el Cuerpo general de la Armada continuará como hasta aquí respondiendo a lo que de él exigen su historia y el ejemplo de sus predecesores; pero el ministro que suscribe cree llegado el momento de poner el posible remedio a una situación que mantiene en constante movilidad y sin intervalos de descanso, a la mayor parte del personal, sometiendo a dura prueba sus energías físicas, a fin de que éstas puedan utilizarse en todo su vigor cuando el interés de la patria lo exija.

No han bastado, sin embargo, estos esfuerzos del aludido personal para cubrir en debida forma todos los servicios; pues a tal extremo llega la deficiencia de las plantillas, que frecuentemente, y en la actualidad, ha sido preciso confiar muchas de las

funciones a jefes y oficiales de categoría inferior a la reglamentaria; y no pueden desconocerse los graves inconvenientes que para el buen régimen y hasta para la disciplina, entraña en un cuerpo militar el hecho casí erigido en sistema por la necesidad de que los oficiales del empleo inferior ocupen destinos reservados por la ordenanza a los que con mayores servicios han obtenido el empleo superior; que así resulta en cierto modo de privilegiado, pues para ejercerlos debidamente necesita no solo la autoridad de que le reviste la divisa militar y los honores a esta anexos, sino también los especiales destinos que le corresponden y a los que no puede pretender el que no haya llegado a obtenerlos.

Este principio, señora, informa en esencia la reforma que el ministro que suscribe ha proyectado y hoy somete a la aprobación de V. M.

La creación de un segundo jefe de la escuadra, de la categoría de capitanes de navío de primera clase, responde en la esfera militar a satisfacer una necesidad sentida para evitar los graves inconvenientes a que podría dar lugar la sucesión de mando en la que mantenemos armada, pues siendo hoy de igual empleo todos los jefes que hay en ella si llega a faltar el almirante podría caer el mando por antigüedad en comandante de buque distinto a aquel en que el primero arbolaba su insignia y si en circunstancias ordinarias y particularmente en la mar esto habría de producir dificultades y lentitud hasta que el nuevo jefe pudiera hacer trasbordar a su buque el personal del Estado Mayor necesario para ejercer su cargo y las instrucciones y documentos que el almirante solo poseía para desempeñar la comisión que el gobierno le confiara; puede juzgarse cuáles serían las consecuencias de tal orden de sucesión de mando en los momentos de un combate, por el desconcierto que produciría un cambio completo en la dirección del mismo y el consiguiente retraso en la transmisión de las órdenes.

Cuanto ha tenido el honor de exponer a V. M. el ministro que suscribe respecto a la deficiencia de las plantillas del cuerpo general de la armada es perfectamente aplicable al de infantería de marina.

Los jefes y oficiales de este cuerpo que tantos días de gloria ha dado a la patria, inspirándose en el mismo espíritu de abnegación y disciplina que sus compañeros de los otros cuerpos de la armada, sufren las consecuencias de la escasez de personal y llenan sin embargo cumplidamente los extraordinarios servicios que les imponen las campañas de Cuba y Filipinas.

Con solo el personal de jefes y oficiales para tres regimientos y sus correspondientes cuadros de reemplazo, que es el consignado en plantilla, la infantería de marina tiene en aquella isla, operando en unión del ejército ocho batallones en pie de guerra, además de los tres que en la Península guardan los departamentos, arsenales y buques, habiendo aumentado también la fuerza de los apostaderos en la Habana y Filipinas para atender al correspondiente aumento de buques.

Esta sencilla exposición de los hechos basta para que se comprenda la necesidad de aumentar la plantilla de aquel cuerpo en la forma que el que suscribe tiene el honor de proponer y de igual modo basta examinar las del cuerpo general para ver que los actuales consignados responden a las actuales necesidades.

Fundado en las precedentes consideraciones, y teniendo además en cuenta que tanto en el cuerpo general como en el de infantería de marina, existen por virtud de leyes vigentes algunas excedencias que al extinguirse en todo, en parte vendrán a reducirse los gastos exigidos por la reforma; el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M.

TRIBUNALES

LA MUJER DEL COFRE

Tercera sesión.

Conforme se aproxima el desenlace de estos dramas judiciales, llenos de sensaciones y de terribles realidades, aumenta la curiosidad pública, y así no es de extrañar que el veredicto sea aguardado con gran ansiedad, y a su lectura acuda mucha gente.

A la hora de costumbre comenzó la tercera sesión de esta vista, con el resumen de los debates, hecho con completa imparcialidad por el presidente de la sección don Miguel Sanz.

Terminado el resumen, se dió lectura a las once preguntas de que se componía el veredicto, retirándose acto seguido a deliberar el tribunal de hecho.

El veredicto.

Poco más de un cuarto de hora invirtió el jurado en su deliberación, saliendo al cabo de dicho tiempo, leyendo el veredicto, que es el siguiente:

«Señor: El crecido aumento que han tenido las fuerzas navales que operan en Cuba y Filipinas, y los nuevos acorazados y cruceros que se han construido ó adquirido, constituyen hoy una fuerza naval importante cual no ha tenido España desde principios del siglo, tanto por su extraordinario costo cuanto por su gran poder ofensivo y defensivo, y que si no es todo lo necesario, requieren las necesidades de la patria, servir de base y complemento con el sucesivo aumento de la flota al futuro engrandecimiento de nuestra marina militar.

Esta escuadra, ya respetable, exige imprescindiblemente un aumento en el personal del cuerpo general de la armada, en sus actuales plantillas resultan tan insuficientes y reducidas, que el servicio solamente puede cubrirse con grandes dificultades, y gracias a la abnegación de jefes y oficiales.

El celo y entusiasmo de estos jefes desmentido, ha logrado no se dejen sentir las grandes deficiencias que sin aquellas condiciones hubieran resultado en importantes servicios de guerra y mar, y es seguro que sin quejas ni desahucios, y olvidando al extremo otras particularidades y sagradas obligaciones, el Cuerpo general de la Armada continuará como hasta aquí respondiendo a lo que de él exigen su historia y el ejemplo de sus predecesores; pero el ministro que suscribe cree llegado el momento de poner el posible remedio a una situación que mantiene en constante movilidad y sin intervalos de descanso, a la mayor parte del personal, sometiendo a dura prueba sus energías físicas, a fin de que éstas puedan utilizarse en todo su vigor cuando el interés de la patria lo exija.

No han bastado, sin embargo, estos esfuerzos del aludido personal para cubrir en debida forma todos los servicios; pues a tal extremo llega la deficiencia de las plantillas, que frecuentemente, y en la actualidad, ha sido preciso confiar muchas de las

funciones a jefes y oficiales de categoría inferior a la reglamentaria; y no pueden desconocerse los graves inconvenientes que para el buen régimen y hasta para la disciplina, entraña en un cuerpo militar el hecho casí erigido en sistema por la necesidad de que los oficiales del empleo inferior ocupen destinos reservados por la ordenanza a los que con mayores servicios han obtenido el empleo superior; que así resulta en cierto modo de privilegiado, pues para ejercerlos debidamente necesita no solo la autoridad de que le reviste la divisa militar y los honores a esta anexos, sino también los especiales destinos que le corresponden y a los que no puede pretender el que no haya llegado a obtenerlos.

Este principio, señora, informa en esencia la reforma que el ministro que suscribe ha proyectado y hoy somete a la aprobación de V. M.

La creación de un segundo jefe de la escuadra, de la categoría de capitanes de navío de primera clase, responde en la esfera militar a satisfacer una necesidad sentida para evitar los graves inconvenientes a que podría dar lugar la sucesión de mando en la que mantenemos armada, pues siendo hoy de igual empleo todos los jefes que hay en ella si llega a faltar el almirante podría caer el mando por antigüedad en comandante de buque distinto a aquel en que el primero arbolaba su insignia y si en circunstancias ordinarias y particularmente en la mar esto habría de producir dificultades y lentitud hasta que el nuevo jefe pudiera hacer trasbordar a su buque el personal del Estado Mayor necesario para ejercer su cargo y las instrucciones y documentos que el almirante solo poseía para desempeñar la comisión que el gobierno le confiara; puede juzgarse cuáles serían las consecuencias de tal orden de sucesión de mando en los momentos de un combate, por el desconcierto que produciría un cambio completo en la dirección del mismo y el consiguiente retraso en la transmisión de las órdenes.

Cuanto ha tenido el honor de exponer a V. M. el ministro que suscribe respecto a la deficiencia de las plantillas del cuerpo general de la armada es perfectamente aplicable al de infantería de marina.

Los jefes y oficiales de este cuerpo que tantos días de gloria ha dado a la patria, inspirándose en el mismo espíritu de abnegación y disciplina que sus compañeros de los otros cuerpos de la armada, sufren las consecuencias de la escasez de personal y llenan sin embargo cumplidamente los extraordinarios servicios que les imponen las campañas de Cuba y Filipinas.

Con solo el personal de jefes y oficiales para tres regimientos y sus correspondientes cuadros de reemplazo, que es el consignado en plantilla, la infantería

Edición de la mañana.

FIRMA DE GUERRA

Ayer firmó S. M. la reina regente los siguientes decretos y resoluciones:

Decreto.

Concediendo a los restos mortales del que fué capitán general de ejército don Francisco Serrano, duque de la Torre, al ser trasladados a la iglesia de San Jerónimo, honores de capitán general que mereció en plaza con mando en jefe.

Proveyendo al empleo de general de brigada, por motivo de guerra, al coronel de infantería del ejército de Cuba D. Tomás Pavia y Sabido.

Concediendo gran cruz blanca del Mérito Militar, al general de brigada D. Federico Ascensión y González, y al intendente de división D. Justo Barbero.

Idem gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío de primera clase don Emilio José Butrón de la Serna.

Resoluciones

Destinando al coronel de infantería don Juan Ruiz Tavernier, al regimiento reserva de Calatayud.

Idem al comandante de la guardia civil, D. Valentín Ortega a la comandancia de caballería.

Recompensas por méritos de guerra del ejército de Filipinas.

Empleos

De coronel, al teniente coronel de infantería D. Francisco López Artega.

De teniente coronel a los comandantes de estado mayor D. Gaspar Tenorio Rebollo y D. José María Olguero y al de caballería D. Alejandro Romero y Ruiz del Arco.

De comandante, a los capitanes de infantería D. Antonio Navarro, D. Valentín Suarez, D. José Torres y D. Baldomero García y al de estado mayor D. Ricardo Visier.

De capitán al primer teniente D. Feliciano Pérez.

Concediendo además cruces de María José, al teniente coronel de infantería y empleos de teniente a varios jefes y oficiales de aquel ejército.

Del ejército de Cuba.

Empleos

De coronel, a los tenientes coroneles de infantería D. Hilario Santander, D. José Perol y Burgos y D. Francisco Aguilera Ego.

De teniente coronel, a los comandantes D. Pedro González, D. César Aguado y don Enrique Amel Cárdenas.

De comandante a los capitanes D. Francisco Gil, D. Manuel Sanz, D. José Echevarría, D. Alfredo Castro, D. Gregorio Ochoa y D. Manuel Ruiz y al capitán de artillería D. Rafael Ripoll Cabrera.

De médico mayor al primero D. Ricardo Pérez Rodríguez.

La boda de la Srta. de Aguilera

Ayer mañana se celebró la boda de la distinguida señorita Carmen Aguilera con el Sr. D. Francisco Ruano.

El oratorio particular del señor arzobispo de Madrid ofreció brillante aspecto durante la ceremonia.

La novia, estaba interesantísima, con las galas nupciales, que realzaban su distinción y hacían más patente su belleza.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia y la madre del novio, representada por la señorita doña Lorenza Ruano.

Fueron testigos los Sres. Sagasta, Moret, Silveira (D. Francisco), Puigcerver y Ruiz Capdepón.

Asistieron a la ceremonia muchas y muy elegantes señoras y señores y varios importantes señores públicos.

El arzobispo de Madrid-Alcalá, después de dar la bendición a los contrayentes, pronunció una breve y sentida plática.

Los novios salieron anoche en el expreso de Andalucía para Sevilla, donde pasarán la luna de miel, que les deseamos llena de venturas.

EL ARRIENDO DE CONSUMOS

REUNION DE SINDICOS

Convocados por el señor marqués de Camarines, se reunieron más de sesenta sindicatos de los diferentes gremios de Madrid. La reunión fué tan numerosa como no es habitual acostumbrados a presidir desde hacía mucho tiempo.

El señor marqués de Camarines, que presidió, hizo la manifestación de que había convocado a los sindicatos con objeto de exponerles la necesidad de que los gremios formaran parte de la sociedad arrendataria de consumos, dado que parece un hecho que el impuesto será arrendado en pública licitación.

De esta manera, agregó, el comercio y la industria de Madrid tendrán representación en la referida sociedad, pudiendo, por tanto, defender los intereses de todos los arrendatarios.

En igual sentido se expresaron los señores Ciot, Rodríguez de Celis, Moreno, Uruburu, Ramírez y Prats.

Hicieron oportunas observaciones sobre el particular los Sres. Redondo, Limiñana y Huertas.

Todos felicitaron al señor marqués de Camarines por su iniciativa, indicando al propio tiempo el deseo de que la suscripción que efectúen, particularmente los gremios, alcance a cubrir el total de la cantidad necesaria, para que el comercio y la industria madrileña puedan formar sociedad, y solos, y sin ayuda de nadie, sean los arrendatarios del citado impuesto.

Se acordó que en el término de ocho días reúnan los sindicatos a sus respectivos gremios, y que éstos manifiesten la cantidad por que se suscriben, lo cual comunicarán al señor marqués de Camarines.

La reunión fué importante y en ella se demostró el deseo de los sindicatos de que la suscripción de los consumos, de acuerdo con lo manifestado por el señor alcalde, esté a cargo de una sociedad de comerciantes e industriales de Madrid, e por lo menos que en la arrendataria tengan éstos una importante representación.

TOROS EN SEVILLA

(POR TELÉGRAFO)

Sevilla 20, 7 t.

Los lidiados hoy pertenecían a la ganadería de Anastasio Martín.

El primero, Garraño, negro, bragao, tomó cinco varas.

Lo banderillaron Blanquito y Barquero, poniendo dos del primero y medio el segundo.

Reverte, de corinto y oro, da varios passes naturales, y un ayudado, y remata de una soberbia estocada.

Segundo, Tabaco, negro también, aceptó otros cinco picotazos de los de tanda.

Los banderilleros cumplieron medianamente.

Bomba, de rosa y oro, dió dos passes muy ceñidos y uno natural, atizando una estocada que resultó una mijita caída, entrando a ley.

Tercero, Lagartijo, cárdano, fué poco coqueto en la suerte de varas, recibiendo los picotazos de reglamento para librarse del fuego.

Bomba recortó varias veces al toro, capote al brazo, obteniendo muchas palmas.

Los banderilleros anduvieron medianos.

Reverte después de una faena deslucida, más que por otra cosa por las malas condiciones del bicho, dió muerte a éste de una tendida y a travésada.

Cuarto, Artillería, retinto, bragao, tomó tres varas.

Reverte, al rematar un quite se arrojó, volviendo la espalda a la res. Esta arrojada y coge al diestro, que es volteado, quedando en tierra, inmóvil y en posición supina.

El público lo supone muerto.

Bomba colee al bicho mientras Reverte es recogido por la cuadrilla y conducido al callejón, donde se ve que está ileso.

A Bombita se le tributa una delirante ovación.

Moyano y Pulga cumplen en palos.

Bomba brinda la muerte del toro a unas señoras que ocupan un palco y a una faena lucidísima, remata la suerte con una estocada soberbia, mojándose los dedos.

Las señoras del palco obsequian al simpático matador con un precioso alfiler de brillantes prendido en un pañuelo de seda verde.

Quinto, Cartujano, castaño, tomó cuatro varas, matando otros tantos caballos.

Los matadores, muy oportunos en quites.

Urruchino y Bejarano parean bien y Reverte da muerte al toro de una estocada caída.

Sexto, cárdano, bizzo del derecho, toma siete varas y mata un caballo.

Pulga coloca dos pares buenos y Ostioncito uno aceptable.

Bomba, tras de tres passes soberbios, atiza una estocada baja, saliendo embrocado el diestro y volteado sin consecuencias.

Mencheta.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Hoy jueves se pondrá en escena por última vez en el teatro del Príncipe Alfonso la ópera de Bizet Carmen.

El viernes primera representación de la ópera de gran espectáculo Mefistofele, y el sábado Lohengrin, en la que hará su debut el célebre tenor Sr. Ibo.

CIRCO DE PARISH.

La primera soirée fashionable celebrada antaño en este bello anfiteatro, como era de esperar, pues así ocurre siempre que mister Parish tiene por su cuenta el espectáculo.

Será imposible citar los nombres de las aristocráticas damas que ocupaban palcos y plateas. Con decir que la creme de la sociedad madrileña se encontraba allí, es suficiente.

ciudad madrileña se encontraba allí reunida, hasta y sobre para dar una idea del efecto que ofrecía anoche la sala de tan hermoso coliseo.

EL NUEVO MINISTRO DE BOLIVIA

En el expreso de Francia ha llegado a esta corte ayer mañana D. Federico Zuazo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Bolivia en la corte de España.

El nuevo representante de aquella república cerca del gobierno español, es un notable y distinguido escritor. Fundó en su país La Tribuna y ha sido director y redactor de El Deber y de otros diarios. Hasta hace poco tiempo estuvo de ministro de Bolivia en Bruselas.

Desde 1884, en que fué elegido diputado por uno de los principales distritos de Bolivia, ha venido figurando como representante y presidente del congreso, hasta el 94, cuando fué nombrado senador.

El Sr. Zuazo, apenas se graduó en leyes, trocó la toga y el birrete de abogado por el honroso uniforme militar, asistiendo a la guerra del Pacífico entre Chile y el Perú.

Perteneció al partido constitucional que dirige el actual presidente de Bolivia doctor Severo Fernández Alonso, quien ha designado al Sr. Zuazo como ministro de Bolivia cerca de la corte de España.

Hace dos años el nuevo representante perteneció a la comisión de relaciones extrangeras del Senado. Los laborantes cubanos lograron que se presentara en aquella Cámara una proposición, reconociendo la beligerancia de los cubanos. Merced a los esfuerzos de los Sres. Zuazo y Paz, la proposición no fué ni aun tomada en consideración. Siempre se recordará con sincero aprecio la parte tan decisiva que en el hecho tomó el Sr. Zuazo.

En los dos años el nuevo representante de aquella ilustre república.

Para anunciarle su llegada, esta tarde ha visitado al señor duque de Tetuán el señor Herreros, consul general de Bolivia en Madrid.

LOS LIBERALES

Las esperanzas que los liberales tienen de venir al poder, parece que se han acentuado estos últimos días, especialmente ayer, pues algunos daban como muy próximo el cambio de política.

A la visita hecha por el Sr. Montero Ríos al Sr. Sagasta la daban mucha importancia, añadiendo después que, a causa de dicha visita, el Sr. Montero había suspendido su viaje.

No; el Sr. Montero Ríos marchará en breve a Lourdes; pero antes quisiera consultar con el jefe del partido liberal acerca del tiempo que podía estar fuera de Madrid, y decirle que, si le necesitaba para la reunión de ex ministros liberales o para otro cualquier asunto, vendría en seguida.

También estará en Madrid muy pronto el Sr. Maury; y el señor marqués de la Vega de Armijo, vendrá a fin de mes o quizá antes.

La reunión de los ex ministros liberales, se verificará después de conocida la fecha de reunión de Cortes ya próxima el día de la apertura, y el Sr. Sagasta reunirá también las minorías de su partido.

Por ahora el Sr. Sagasta sigue mostrándose bastante reservado, pero no tanto como algunos suponen.

Personas que han hablado con el ilustre jefe liberal, dicen que este se manifiesta bastante asombrado de los optimismos del Sr. Cánovas, optimismos que desdichadamente no se explican, pues sus noticias particulares (las del Sr. Sagasta) distan mucho de dar ocasión a optimismos y alegrías, en cuanto a Cuba se refiere.

Los bien enterados añaden, que el señor Sagasta no se explica tampoco que el señor Cánovas haya a las Cortes sin haber obtenido un resultado positivo en la cuestión cubana, resultado que el gobierno ha hecho esperar.

Parece que alguien objetó al Sr. Sagasta que, si entendía que los conservadores no podían ir a las Cortes, ya estaría él (el señor Sagasta) preparando para ocupar el poder, y que el Sr. Sagasta, creyendo sin duda haber hablado demasiado, dejó sin respuesta la objeción.

Es decir, no afirmó, pero tampoco lo negó, como ha acontecido otras veces.

Esto es lo que cuentan personas que dicen haber hablado con el Sr. Sagasta. Nosotros no respondemos de la certeza de la versión, aunque nos parece verosímil lo que al Sr. Sagasta se le atribuye.

SUCESOS.

En el Paseo del Rey, frente a la Bombilla, fué herido de un tiro en el brazo izquierdo un soldado de ingenieros llamado Sebastián Rubio Gálvez.

Al ruido del disparo acudieron varios transeúntes, que condujeron al herido a la Casa de Socorro, donde manifestó que había sido agredido por un paisano a quien no conocía y con quien no había disputado siquiera.

Se le condujo al Hospital Militar.

En el paseo de las Acañías riñeron ayer mañana Tomás Sánchez y José Fernández, resultando el primero con seis heridas en diferentes partes del cuerpo, y el segundo con dos contusiones leves en la cabeza.

A Tomás se le encontró un cortaplumas y a José la navaja con que produjo las heridas a su contrario.

Este, después de curado en la casa de socorro de la Inclusa, pasó al hospital Provincial.

En la carretera de Carabanchel ha ocurrido ayer mañana una sensible desgracia. Un taxista llamado Ricardo París, dependiente de un establecimiento de Valencia, tuvo la mala suerte de que se le rompiese la máquina que montaba, produciéndose el

accidente graves contusiones en todo el cuerpo, que le fueron curadas de primera intención en la casa de socorro del distrito, pasando después a su domicilio. Su estado era grave.

Un robo, consistente en una pequeña cantidad en metálico, alhajas y ropas, se ha descubierto ayer en el piso tercero de la casa número 4 de la calle del Pez, habitación de doña Ana Quellen.

Los ladrones no han sido capturados.

Hállase en Madrid nuestro distinguido amigo el gobernador de Avila, D. Jerónimo Marañón.

Procedente de Londres ha llegado en Santander el vapor Calderón, que conduce 60.000 libras de estrepas y barras de plata.

Unas y otras fueron trasladadas, en las cajas correspondientes, a unos vagones de la estación del Norte, habiendo salido para Madrid en el correo, custodiados por empleados de Hacienda y la guardia civil.

La plata, en cuestión, es destinada a la Fábrica de la Moneda.

Telegrafos de Washington a El Imparcial, que Mr. Morgan ha llamado ayer nuevamente la atención del Senado sobre la moción en que propone el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

Ha pedido que se procediera a votar la resolución; pero a propuesta de su colega Mr. Hear, se ha aplazado la votación por ocho días.

Este segundo senador aprovechó la intervención en el debate para insultar a España de una manera grosera.

Ha dicho, entre otras cosas, que mientras la opinión en los Estados Unidos expresa sus simpatías por Grecia, Creta y Armenia, tiene debajo de las narices el hedor de los mataderos de los españoles en Cuba.

El presidente de la república ha enviado al Senado la correspondencia cambiada entre los gobiernos de España y los Estados Unidos, con motivo de haber sido presos y detenidos en la cárcel de Cuba dos marineros norteamericanos.

Entre los documentos aparece una nota en la cual se niega el gabinete español a continuar discutiendo la reclamación formulada, declarando que la prisión de los marineros está justificada de sobra.

Anteayer ha sido detenido por la guardia civil del puesto de las Peñuelas, Cosáreo Pascual Gil (a) Julián, otro de los ladrones complicados en el robo cometido hace días en el Paseo Imperial.

La guardia civil venía persiguiéndole desde la calle del Castillo y detuvo al Pascual Gil en el momento que éste entraba en un entresuelo del número 6 de la calle de Caranza.

En poder del detenido se encontró una cartera conteniendo dos billetes de 50 pesetas y uno de 25.

Pascual Gil ha declarado su participación en el delito.

Hoy se reunirá en segunda convocatoria la junta municipal del Censo, y por este motivo no habrá despacho en las oficinas de la Casa de la Villa.

Desde el año 1850 al 75, según los datos últimamente recogidos por el negociado de Beneficencia de la Diputación provincial de Madrid, deben diferentes provincias a la de la corte, por estancias de demantes en el hospital Provincial, la cantidad de pesetas 143.029, y 71.810 desde el año 1876 al 85.

Ha visitado la comisión de directores de colegios a los señores ministro de Hacienda y director de Contribuciones para conocer el estado del recurso de alzada entablado por el director del colegio de San Fernando, Sr. Benítez y Peláez, respecto a las cédulas personales.

Dicha comisión salió muy satisfecha al ver que estaba ya resuelto según tenían solicitado, y en esta semana se publicará por la dirección.

Ha llegado a Madrid el rico comerciante de Puerto Rico D. Pedro Santibañez Chavarrí, presidente del Banco territorial y agrícola de la pequeña Antilla y uno de los hombres más prestigiosos de aquella isla.

El acorazado Vasco de Gama ha abandonado las aguas de Tenerife con rumbo a Funchal.

Ayer no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Hoy jueves se celebrará el juicio de exenciones del servicio militar de los mozos del actual reemplazo pertenecientes al distrito del Hospital.

LA GUERRA DE ORIENTE

(POR TELÉGRAFO)

París 21.

Las noticias de la guerra turcohelénica recibidas durante la pasada noche han continuado siendo muy contradictorias, pues mientras los telegramas de Atenas anuncian nuevas victorias de los procedencia, otomana aseguran que el ejército imperial ha obtenido grandes y notables ventajas, arrojando a los griegos de sus posiciones de la frontera de Tesalia y obligándoles a repliegarse sobre Larissa.

No cabe duda que el ejército turco, muy superior en fuerzas y sobre todo en material de artillería, ha logrado penetrar hasta Tirnavo, a pesar de la heroica resistencia de los griegos; pero tampoco puede negarse que éstos han entrado en territorio turco por la parte del Epiro, tomando algunas posiciones importantes, donde se han hecho fuertes.

Salónica 21, 1/8 m.

Se acaba de comunicar oficialmente la noticia de que el ejército turco que opera en Tesalia se ha apoderado de Tirnavo.

Se cree que hoy comenzará el ataque contra la plaza de Larissa.

Atenas 21, 2/13 m.

La escuadra acorazada helénica se ha hecho a la mar, encargada de una misión de grande importancia.

Se cree que se dirige a Levante con el orden de atacar alguna de las islas del archipiélago que pertenecen a Turquía.

Constantinopla 20, 11/49 n.

Hé aquí el texto del telegrama circular dirigido por el ministro imperial de Negocios Extrangeros a los embajadores y ministros plenipotenciarios del sultán en los países extranjeros:

«La aldea de Krichara fué ocupada ayer por las tropas imperiales.

La división de Nichat-Bajá se estuvo batiendo hasta las once y media de la noche, apoderándose de todas las posiciones que dominaban la plaza de Larissa, excepto una colina que a causa de lo avanzado de la hora, quedó en poder del enemigo; pero esta posición, cercada por tres lados y expuesta al fuego de nuestra artillería, no tardará en caer en nuestros manos.

Hemos oído al enemigo once prisioneros y gran cantidad de municiones de guerra.

El enemigo, que había sido derrotado en Milona, ha huido con dirección a Occidente y hacia Larissa.

Atenas 21, 10/15 m.

Los despachos oficiales que se acaban de recibir aquí, dicen que los griegos tomaron a incendiar a Damassi.

Hoy continuará el bombardeo de Preveza.

Se sabe que la escuadra turca ha salido de los Dardanelos.

El gobierno ha dirigido una nota a las potencias declarando que ha dado orden a los comandantes de los buques de guerra que observen la declaración del Congreso de París de 1856.

Al propio tiempo ruega a las potencias que tomen medidas para asegurar la neutralidad de aquéllas durante la guerra.

San Petersburgo 21.

El ministro de Negocios Extrangeros, conde de Muraviev, dirigió una circular a las grandes potencias pidiendo a éstas que, en la eventualidad de una intervención en el conflicto greco-turco, toda gestión sea hecha de una manera colectiva y previamente convenida.

Alemania, Austria, Francia e Italia han contestado adhiriéndose a esta proposición; pero Inglaterra ha suscitado algunas dificultades.

Se comenta mucho este hecho.

París 21.

Se comenta mucho la entrevista que han celebrado en Viena los emperadores de Austria y Alemania.

Se asegura que ambos soberanos han ratificado el acuerdo referente a la cuestión turco-helénica.

El emperador Guillermo marchará en seguida a San Petersburgo, conforme se anunció.

Parece que se cuenta con la completa cooperación del czar ante las eventualidades de lo porvenir.

Llegado el caso de que sea precisa una intervención, las potencias obrarán colectivamente.

El único que inspira ciertos recelos es la actitud ambigua de la Gran Bretaña, que no se muestra dispuesta a dejarse arrastrar ciegamente por la política de los tres imperios.

Atenas 21.

Según un despacho del prefecto de Arta, el coronel Manos, con las fuerzas a sus órdenes, después de destruir las baterías de Imara continuó su movimiento de avance sin encontrar serios obstáculos hasta Filadelfia (Epiro), población que habían abandonado los turcos, prendiéndola fuego al retirarse.

El coronel Manos izó en la misma la bandera helénica.

Atenas 21, 1/30 t.

Circula el rumor de que la escuadra se halla bombardeando a Platamona, plaza situada al Oeste de la entrada del golfo de Salónica.

París 21.

El acorazado francés Latouche Treville ha recibido orden de zarpar inmediatamente para Falero, puerto del Pireo, adonde se dirijen asimismo varios otros buques de las potencias.

Atenas 21, 8 n.

Ha sido convocada la segunda clase de reserva, ordenando a sus individuos que se presenten en Larissa.

El príncipe heredero de Grecia marcha a tomar parte personalmente en las operaciones de la campaña.

Atenas 21, 9/50 n.

La escuadra helénica del Este ha bombardeado a Platamona y Lephtokarya en el golfo de Salónica.

El polvorín de la primera de dichas plazas ha volado.

Fabra.

LA CAUSA DE LOS ANARQUISTAS

EN EL CONSEJO SUPREMO

LA SESIÓN DE AYER

A la hora anunciada, diez de la mañana, quedó constituida la Sala, procediéndose por el relator, Sr. Camino, a la lectura de los informes de las defensas que habían excusado su asistencia.

El público es el mismo que en el día de ayer: periodistas y algunos pocos curiosos.

La defensa de Ascheri.

No es extraño que se deseara oír la lectura del informe emitido por el capitán de infantería D. José Hurtado, encargado de defender al autor material del crimen que motivó esta causa.

El Sr. Hurtado se ve en una situación de la cual no ya es difícil, sino imposible salir airoso. Su patrocinado es un ser rechazado por la sociedad a la que profesa el criminal

odio y aversión sin límites. Tiene a su cargo la muerte de doce inocentes y las lesiones graves de otros treinta y cinco.

Empieza el Sr. Hurtado por querer demostrar que Ascheri no atentó contra la fuerza armada, toda vez que arrojó la bomba después de haber pasado el piquete que acompañaba a la procesión.

Tampoco—dice—está plenamente comprobado que la bomba que tantas desgracias y lágrimas causó, fuera la que le dió Nogués.

Considera a su defendido como un ser con la imaginación desequilibrada y solicita clemencia del alto Tribunal, por lo que relaje la pena pedida por los fiscales, en un grado.

De la defensa de Codina está encargado el capitán de caballería Sr. González, quien se limita a exponer que su defendido es un obrero honrado y que no merece crédito las acusaciones de Ascheri.

El patrocinado—agrega—no profesa ideas políticas, y menos criminales.

Solicita la absolución.

Léanse los escritos de las defensas de Villarriba, Marcelino Villa, Guillenro, Bofill, Narciso Fug, José y Mateu.

El defensor de Villarriba dice que nació en el seno de una familia de honrados, y que se detuvo a su patrocinado, se le encontró una carta de su padre recominándole porque no era anarquista, lo cual prueba su inocencia.

El Sr. Narciso Fug dice que, lejos de ser este anarquista, es un hombre religioso, que no abraja ideas criminales en su corazón.

Los demás se expresan en análogo sentido.

La vista se suspende a las doce y media de la tarde.

FOR LA TARDE

Reanudada la sesión, se leen las defensas de los procesados Cusidort, Torrens, Planas, Prast, Camps, Thiolouse, Guri, Bartomeu, Ros, Testar, Bo, Moreno, Sánchez, Vico, Pi, Fustell, Ruggiero, Jaime Torrens, Clemente, Nardó, de particular se registra en estas defensas.

Vidal, Cels, Navarro y Oliva son defendidos por el capitán de ingenieros Sr. García, quien rebata los cargos de que aquellos fueran anarquistas y asistieron al Centro de carreteros y café de la Esperanza.

Pide para los cuatro la absolución.

D. Lorenzo Montes, segundo teniente de infantería, defiende a Llerín Minguela y Balart.

La defensa que de estos hace el Sr. Montes llama la atención tanto por la granularidad de estilo como por las teorías de derecho que aduce.

Llama la atención del alto tribunal hacia los vacíos que se notan en el sumario y, como el anterior, pide también la absolución.

A Masot y Barreras los defiende el señor Carrasco, quien dice que sus patrocinados son acusados por Ascheri y Nogués. Para ambos pide la absolución.

El capitán de infantería Sr. Villa es el encargado de defender a Ferrer (a) Minuto, Pérez Coloma y Francisco Abel Garriga, y pide para ellos la absolución.

A Jacinto Abelló, Baldomero Oller, Jacinto Pifferré, Mateo Coll, José Pons, Garlambio Trillas, Jaime Roca, Antonio Prast, Juan Reig, Jaime Oliveras, Baldomero García, Cristóbal Ventosa y José Bisbal los defiende el capitán de artillería señor Cortés.

Pide a la Sala que no se deje arrastrar por lo que dicen los fiscales.

Añade que de los 13 individuos que defiende, sólo ocho tienen la calificación de complicados.

El hecho de asistir al Centro de carreteros nada significa, pues a él concurrían mujeres y niños.

Respecto a las reuniones secretas manifiesta que las niegan el presidente y conserje del Círculo.

Pide la absolución.

Suspende la vista hasta hoy a las diez, cuya sesión se reducirá al discurso del fiscal refutando los cargos que en favor de sus defendidos han aducido los defensores, los cuales contestarán a aquél si lo estiman conveniente.

La Sala se reunirá después en sesión secreta, y la sentencia se dictará dentro del plazo de ocho días.

La causa de los anarquistas en el Consejo Supremo, de cuyas sesiones hemos hecho una extensa reseña, es uno de los asuntos que tiene fija su atención el público.

No ha pasado inadvertida para éste la conducta observada por los fiscales militar y togado Sres. La Cerda y Uribe, al pedir la revocación de la sentencia dictada por el consejo de guerra celebrado en Barcelona, y la modificación de muchas de sus conclusiones.

En el ánimo de éstos han debido influir las impresiones que se han transmitido durante algún tiempo desde la capital del principado acerca de la forma en que se ha desarrollado el sumario; de las escasas y vagas pruebas que resultaban contra varios individuos condenados por aquel consejo, y sobre todo el desmentido de la primera autoridad del cuerpo de ejército respecto a la sentencia.

El curso que seguirá la causa será muy breve.

Una vez dictada sentencia, se dará conocimiento de ésta al señor ministro de la Guerra para que quede enterado de la misma, participándosele aquella seguidamente al capitán general de Cataluña, a disposición del cual quedarán desde esa fecha los reos.

También parece que los que resulten condenados a muerte serán sometidos al mismo procedimiento que se empleó últimamente con los autores del atentado contra el general Martínez Campos.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Valores en Bolsa.

París 21.

Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 59-87 y 60-00.

8 por 100 francés, 102-30.

Exterior español: 59-87.

Londres 21.

París 21.

La noticia de la victoria obtenida en Telesia por los turcos ha producido un movimiento de alza en nuestra Bolsa, ganando el 8 por 100 francés 15 céntimos; el exterior español 30 y 40 el italiano.

Los hombres de negocios creen que el Rincón de Turquía acabará por concluir un conflicto de Oriente y de aquí que todos los despachos favorables a las armas de dicho imperio sean bien acogidos en la Bolsa.

Se advierte además que la alta banca, generalmente interesada en valores otomanos, oculta sus simpatías a favor de Turquía contra la opinión popular que se manifiesta unánimemente partidaria de los griegos.

Fabra.

París 21.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español, 59-88.

8 por 100 francés, 102-38.

Exterior español, 59-88.

Fabra.

La navegación del Miño.

Lisboa 21.

Ha sido firmado el real decreto dictando

reglas para la navegación del río Miño, reglas de tanto interés para Portugal como para España.—Fabra.

NACIONALES

Las infantas y el príncipe.

San Ildefonso 21, 12 t.

Llegaron a Riofrio las infantas doña Isabel y doña Paz, con el príncipe de Baviera y acompañamiento. Después de almorzar visitaron el palacio, llegando aquí a las dos de la tarde. Las autoridades y el pueblo les preparan un recibimiento entusiasta. Visitarán el palacio y verán correr las fuentes, regresando por el tren de Segovia y llegando a Madrid a las diez de la noche.—Luis.

Mercado de ganados.

Sevilla 20, 130 t.

Los precios que ha alcanzado el ganado son los siguientes:

Cerdos primales: 35 pesetas.

Borregos tempranos, entre 17 y 20.

Demanda en yeguas y mulas.

Por los caballos *Pie de Liebre* y *Gladiador*, de la ganadería de Corbacho, han ofrecido 11.000 pesetas.—Mencheta.

La feria y Castelar

Sevilla 21, 1230 m.

Indescribible animación en la feria y bailes particulares. El Círculo de labradores de bote en bote.

Castelar recorrió varias casetas, atentísimo, celebrando la gentileza de las muchachas que bailaban y las vistosísimas iluminaciones.—Torres.

La agregación.—Regocijo.—Sorteo de concejales.

Barcelona 21, 1151 m.

Ha producido aquí gran entusiasmo la noticia de haber firmado S. M. el decreto de agregación de los pueblos del Llano, y se prepara un lucido recibimiento a la comisión del Municipio, a la que aguardarán en la estación las autoridades, corporaciones y bandas de música; éstas recorrerán las calles.

El domingo se verificará el sorteo de los concejales de los pueblos, para formar inmediatamente el nuevo Ayuntamiento.—Figuerola.

Concierto benéfico.

Barcelona 21, 1151 m.

El concierto dado por *La Fanfare Lyonnaise*, a beneficio de la Cruz Roja, terminó esta madrugada entre aclamaciones y vivas a España y Francia.

El público coreó *La Marsellesa*, tocada por la banda española, y la *Marcha Real* española, que ejecutó la banda francesa.

El alcalde ofreció una rica corona de plata con esmaltes a *La Fanfare* y otra al presidente de la Diputación Provincial.

Con este motivo se pronunciaron varios discursos muy entusiastas.

Hoy regresará a su país la mayoría de los músicos franceses, dejando aquí agradable recuerdo.—Figuerola.

Toros en Sevilla.

Sevilla 21, 430 t.

El primer toro de la corrida de hoy tomó cinco varas.

Currichío, coloso un buen par de banderillas al cuarto y el Barquero otro, repitiendo el primero.

Reverte, de perla y oro, pasó de muleta, verificando una deslucida faena, rematando al burló de una estocada corta.—Mencheta.

Augustos excursionistas.

San Ildefonso 21, 350 t.

Precedidos de multitud de ginetes acaban de llegar las infantas y el príncipe de Baviera con sus dos hijos, acompañados de la marquesa de Nájera, el Sr. Gollo, la dama de honor de doña Paz, varios gentiles hombres y el administrador del Patrimonio Sr. Cabrera.

Salvaron los 15 kilómetros desde Riofrio en cincuenta minutos, guiando la infanta Isabel un *break* tirado por cinco briosas jacas.

El Ayuntamiento en masa recibió en la puerta de Segovia.

Hubo repique de campanas, cohetes, y en el público delirante entusiasmo.

La infanta Isabel presentó a sus hermanas las principales personas de la localidad, entre ellas el venerable arciano D. Venancio de Juan, canónigo de la catedral, que conoció a Fernando VII, según dijo al ser presentado.

En este momento visitan el Palacio los regios viajeros, que se muestran complacidos y sin demostrar cansancio.

Reina fuerte viento.—Luis.

Fiesta en la Granja.

San Ildefonso 21, 615 t.

Después de recorrer los jardines y ver correr las fuentes, salieron en varios coches para Segovia, a fin de ganar tiempo, los augustos viajeros, a visitar la Fuente de la alcazar y la catedral.

El alcalde despidió, en nombre y a presencia de todo el pueblo, que los vitoreaba incesantemente.—Luis.

Regreso a Madrid.

Segovia 21, 8 n.

De regreso de Riofrio y La Granja, han llegado a las seis de la tarde la infanta Isabel y los príncipes de Baviera.

En las afueras de la población cumplimentaron varias comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

Aprovechando su breve estancia, visitaron el convento de San Antonio, la Catedral y el Alcazar, donde les esperaban jefes y oficiales al frente de la guardia, con la música de la academia de Arillería.

Los augustos viajeros han recibido expresivas muestras de respeto y simpatía.

En este momento salen en tren especial para Madrid.—Berzal.

Captura.

Barcelona 21, 540 t.

Los mozos de escuadra han detenido a tres individuos presuntos autores de la colocación del pejarro que estalló en Montmany.

Han sido puestos a disposición del comandante militar de Granollers.—Mencheta.

Para los obreros.

Cádiz 21, 440 t.

La Junta de socorros ha acordado distribuir las 20.000 pesetas donadas por el gobierno.

Atendiendo a la cantidad de la calamidad, percibirán los pueblos, según el estado de la crisis obrera, 2.000, 1.000 y 500 pesetas, respectivamente.

Se exceptúan ocho pueblos que han sido socorridos por la Diputación provincial.

Se cree que esos recursos son insuficientes.—Mencheta.

Fabricantes y obreros.

Manresa 21, 851 n.

Numeroso gentío, ávido de presenciar la sesión del Ayuntamiento, invade las casas consistoriales.

Asisten a la sesión todos los concejales de la minoría, dispuestos a apoyar la proposición relativa a la conducta de los fabricantes no perjudicados en la huelga.—Sena.

Sigue la feria.

Sevilla 21, 1240 t.

La feria, animadísima.

Lujosos trenes, sobresaliendo los de Urquiolu, Concha Sierra, López Plata y otros de familias conocidas.

Transacciones regulares de ganado vacuno y cabal.

Oveja a 85 reales.

Tiempo nublado.—Mencheta.

Precios del ganado.

Sevilla 21, 350 t.

En la feria se han hecho hoy bastantes transacciones.

Los precios del ganado son:

Borregos tempranos, 10 pesetas; tardíos, 1045; cardos, 9 pesetas; arrabales, 1045.

Yeguas, a cinco onzas; lechones, 40 pesetas (tuvo alza en el mercado).

Cabras, 25 pesetas; ovejas merinas, 911.

Vacas, de 250 a 325 pesetas; vacas de vientro, de 900 a 1000.

Se ha vendido un trono cruzado de la ganadería de Guerrero, en 15.000 pesetas.—Mencheta.

Un almuerzo en la feria de Sevilla.

Sevilla 21, 350 t.

El Sr. Ibarra ha obsequiado con un almuerzo en su tienda de la feria, a los señores Castelar, Bermúdez Reina, Menéndez Pelayo, Lastra, Borbolla, general Delgado, Alenza, Palomo, marqueses de las Cuevas, Jerez, Campocano, y Valdeleñas; condes de Lugo, Valdeleñas y Peñaflo, y Sres. Campos, Palacios, Collantes y Gómez Imaz.—Mencheta.

Feria de Sevilla.—Toros.

Sevilla 21, 430 t.

Toros de Veragua.

El primero tomó cinco varas.

Currichío y Barquero le banderillean al cuarto, ganando palmas.

Reverte, vestido de perla y oro, emplea una faena deslucida, rematando de una corta.

El segundo aguanta también cinco puyazos, matando un jaco.

Pulga, de Triana y Ostioncio ponen buenos pares.

Bomba, de torola y oro, después de cuatro pases por bajo, atiza una volapié hasta la bola. (Ovación).

El tercero, castaño alidnegro brago, disfrutó, como sus compañeros, otras cinco varas, enviando dos cabalgaduras al desolladero.

Blanquito y Pulga cumplen en palos.

Reverte da varios pases de telón y remata su faena dando media estocada en las tablas.

El cuarto, castaño, abridor de cuerna, no tomó más que cuatro puyazos, dejando un jaco difunto.

Banderilleado por Ostioncio y Moyano, pasa a la jurisdicción de Bomba, el cual brinda la muerte al marqués de la Granja.

Después de cuatro pases a mérito, atiza a la res una corta.

Aplausos y un regalo del marqués.

Saló el quinto, jabonero, muy gordo y muy hermoso.

Toma con codicia seis puyazos, y en un quite le da Bomba cuatro recortes con el capote al brazo, que son muy aplaudidos.

Barquero y Currichío cumplen en palos, y el de Alcalá, después de una brega regular, da una estocada corta. Con la puntilla intentó dos veces el desaballo, pero sin acortar.

El sexto, jabonero, tomó seis varas y mató un caballo.

Moyano y Pulga le parearon como pudieron.

El toro llegó descompuesto a la muerte, y Bomba le dio la que merecía.—Mencheta.

Reverte y Bombita.

Sevilla 21, 6 t.

De los Veragua, dos buenos y cuatro regulares. Reverte y Bombita, bien al matar. La lidia, infernal. Caballos, 11.—Torres.

DE LA AGENCIA FABRA

Habana 21.

Con dirección a la Coruña salió ayer de este puerto el vapor correo *Reina Cristina* de la Compañía Transatlántica.

Puerto Rico 21.

Ha salido de este puerto con rumbo a la Habana el vapor correo *Alfonso XII*, de la Compañía Transatlántica.

Berlin 21.

El emperador de Alemania ha salido la pasada noche con dirección a Viena.

Lisboa 21.

El Sr. Azevedo Castello Branco, ministro de Justicia, ha presidido hoy la solemne sesión inaugural del Congreso internacional de derecho penal.

Viena 21.

El emperador de Alemania acaba de llegar a esta capital, siendo recibido con gran pompa.

En el andén de la estación del ferrocarril santuosamente engalanado, le aguardaba el emperador de Austria, que abrazó con muestras de efusión al ilustre viajero, dirigiéndose luego ambos al Palacio.

TEATROS

APOLO

BENEFICIO DE LA SRTA. BRU

La función organizada anoche por la aplandida intérprete de la Patro, del popular sainete *Los bravos*, llevó al teatro de Apolo numerosa concurrencia y al cuarto de la simpática actriz muchos y valiosos regalos de sus amigos y admiradores.

Comenzó el espectáculo con el boceto lírico *La madre abadesa*, y seguidamente la Sra. Vidal y la beneficiada dijeron muy bien un gracioso diálogo de López Silva; éste fue llamado al final tres veces al palco escénico y colmado justamente de aplausos por *Predicar en desierto*.

En la segunda sección se estrenó la zarzuela en un acto, titulada *La ronelesca*.

Esta obra, además de estar inspirada, según decían los cariles, en el asunto de otra de Sotomayor, se parece tanto a la que con el título de *El sargento Lozano* se está representando en el coliseo de la calle de Jovellanos, que nos pareció figuraban en ambas los mismos personajes, que tenían las mismas escenas, igualmente distribuidas, y que en nada difiere la fábula de ambas producciones, dialogadas las dos en verso: *La ronelesca*, por D. Fiacro Irayoz, y *El sargento Lozano*, por D. Antonio Hurtado.

Esta última fue estrenada en el teatro de la Zarzuela el año de 1874 con poca fortuna. Tampoco fue grande la que anoche alcanzó en Apolo *La ronelesca*.

El asunto que de base sirve al argumento es inocente, no da pretexto a situación alguna interesante, ni a diálogo gracioso ni a incidente que llame la atención del público.

La música es indudablemente obra de un buen maestro, y si carece de efectos teatrales, es tal vez porque aquella participación es el primer trabajo que para el teatro hace el Sr. Larregla. Así y todo se repitió el coro y bailable de introducción y una pieza original que canta Emilio Mesejo.

Al final, a pesar de las protestas de algunos, muy pocos espectadores, fueron llamados a escena los autores, y se presentaron algunas veces, acompañados de los actores y de los aplausos del público.

En la ejecución estuvieron todo lo bien que sus pocos valiosos papeles se lo permitían, la señorita Bru y los Sres. Mesejo (Emilio) y Ripoll.

Fuó siempre representado, con el aplauso de siempre, el popular sainete *Los bravos*, y terminó el espectáculo con la reprise de la zarzuela *El señor corregidor*, que como siempre alcanzó, la hermosa partitura del maestro Chapí, gran ovación.

ZARZUELA

Pocas veces hemos visto en el teatro un público tan distinguido, tan numeroso y tan regociado como anoche vimos en el popular coliseo de la calle de Jovellanos, donde presenciaba la representación de la graciosísima zarzuela de D. Luis Olona, refundida en un acto y titulada *La cola del diablo*.

A pesar del medio siglo que de antigüedad tiene aquella obra, parece que anoche se verificaba su estreno.

Señalamos en ella algunos tan cómicos y tan situaciones que tiene, tan graciosos los tipos que en ella intervienen, tan grandes

y tan seguros los efectos teatrales, que apenas anocheció podíamos oír el diálogo, tan estridentes y tan continuas eran las carcajadas de los espectadores.

Fuó, pues, la reprise de *La cola del diablo* un gran triunfo para los actores del teatro de la Zarzuela.

La señorita Segura estuvo muy bien y tuvo que repetir la canción del bolso, tan popular en España por espacio de muchos años.

El Sr. Romea estuvo, como siempre, imitativo.

García Valero, muy gracioso y muy aplaudido.

El Sr. Monayo interpretó magistralmente el tipo del irascible comandante retirado. Hizo una preciosa creación y arrancó del público entusiasmas aplausos.

La cola del diablo dará muchas y grandes carcajadas al teatro de la Zarzuela. Irán a verla y a regocijarse con ella las gentes de la actual generación que no lo conocen y los de la pasada que recordarán en ella los buenos tiempos del género lírico-dramático español.

Fulan de Tal.

REFORMAS EN CORREOS

La dirección de Correos ha despachado ya, con las convenientes reformas, los itinerarios de los trenes correo del Noroeste, Andalucía y Bobadilla-Algeciras, que son en los que se introducen importantes modificaciones.

Conservando la misma hora de salida, llegará el correo a la Coruña, Vigo, Oviedo y Gijón con cuatro horas de adelanto sobre las actuales. De igual beneficio disfrutará el correo a la salida de dichas poblaciones; saldrá, por ejemplo, de la Coruña a las seis de la tarde en vez de hacerlo a las dos, con notoria ventaja para el comercio de esa capital.

La reforma en las líneas de Andalucía ha obedecido al propósito de facilitar el servicio postal de la línea de Bobadilla-Algeciras; merced a ella no dormirá la correspondencia, como hasta aquí, en Ronda.

Con estas útiles modificaciones debe sumarse el establecimiento de ambulantes de correos, llevado a cabo recientemente en los mixtos de Madrid a Segovia, de Bobadilla a Algeciras, de Manzanares a Ciudad Real y de Sevilla a Huelva; medidas muy ventajosas para el correo en general y especialmente para la prensa, y que han sido recibidas con entusiasmo en las regiones interesadas, singularmente en Ciudad Real y Huelva.

El Ayuntamiento de esta última ciudad acordó dar las gracias al señor marqués de Lema y designar con su nombre una de las calles de aquella población.

La prensa de Valencia se halla también muy satisfecha por el establecimiento de estas estafetas ambulantes en los trenes que parten por la mañana de Valencia para Castellón, Utiel y Játiva, pues sin ellas hubiera sido imposible la vida de la prensa de la mañana en la capital valenciana.

El marqués de Lema, desde que ocupó el cargo de director general de Comunicaciones, ha cuidado especialmente del servicio de las ambulancias, creando inspectores que las vigilen, haciendo fijo el personal y exigiendo mayor categoría a los empleados que las desamparaban.

El pequeño aumento en el personal del cuerpo, que dentro de la estrechez del presupuesto ha podido realizarse en este ejercicio, y el que proyecta el director de Comunicaciones para el próximo, permitirán, dada la laboriosidad y solicitud de los empleados del ramo, el establecimiento de nuevos servicios y la difusión de mayor número de estafetas.

EL OBRERO SUBMARINO

Así llama el Sr. Piatti del Pozzo a un aparato de su invención, que permite, no sólo descender al fondo del mar, sino también realizar trabajos en dicho fondo. Se ha construido de forma esférica para que pueda resistir grandes presiones, y mide exteriormente 3 metros de diámetro y al interior 292. La cantidad de aire que contiene basta para que respiren seis hombres durante cuarenta y ocho horas. Pesa, en total, unas 10 toneladas; se entra en él por un agujero que deja paso al cuerpo de un hombre; tiene una escala interior para descender a su fondo, y está dotado de todos los aparatos e instrumentos necesarios para los trabajos que se desee.

Contiene acumuladores eléctricos para dar movimiento a sus hélices y mecanismo para el gobierno del timón.

El *Obrero submarino* permanece en comunicación con la superficie o la orilla del agua por medio de un cable de suspensión que sirve a la vez de envoltura a un haz de conductores eléctricos destinados a la transmisión de fuerza motriz, a comunicaciones telefónicas, alumbrado, etcétera; pero este cable puede romperse e impiden volver a la superficie sin comprometer la seguridad de los tripulantes.

El aparato se mueve por sus medios propios dentro de ciertos límites; lleva tres hélices que pueden impulsarlo hacia adelante, hacia atrás o de costado; un timón que le permite regular con precisión sus evoluciones, y en conjunto, seguros elementos de estabilidad.

Una de sus más notables innovaciones consiste en dos cajas de lastre exteriores, muy cargadas y susceptibles de volcarse, que al interior, que sustituyen con gran ventaja a los depósitos de agua del hidroscopio, cuyo manejo es tan delicado y expone a los buzos a tantos peligros.

Gracias a estas cajas, la cámara submarina que nos ocupa puede volver a la superficie a gusto de sus tripulantes con solo arrojar el lastre y sin ayuda del barco a que está amarrado.

Los aparatos e instrumentos de que dispone son de dos clases: los que permiten ver y los que permiten oír.

Los primeros son tubos cónicos con poderosas lentes para explorar en todas direcciones la región submarina en que se encuentra el aparato; y los segundos son a modo de grandes tenazas para hacer presa en toda clase de objetos, restos de naufragio, materiales, etc.

NOT

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El viernes próximo, probablemente, se efectuará la primera de las sesiones en que ha de discutirse el presupuesto de dictamen de la comisión de Hacienda para el ejercicio económico de 1897-98.

El trabajo de la comisión de Hacienda trata del presupuesto vigente y los anteriores, del presupuesto de la provincia de Madrid con relación al de otras, del descuento gradual que sufren los empleados, de los establecimientos de Beneficencia, de los alumnos, de los gastos reproductivos y del contingente provincial.

Aunque repetimos que el proyecto de presupuesto está formado por la comisión de Hacienda después de meditado estudio, seguramente será impugnado, entre otros, por los Sres. Díez (D. Pedro), Beltrán y Romero, los cuales, sin desconocer el importante trabajo de la comisión, le consideran perjudicial para el erario de la provincia, no obstante los argumentos que en contrario aparecen en el dictamen.

Unos y otros merecen bien de la provincia, porque con estas discusiones, que harán de ser muy animadas, y en las que tomarán parte, además del Sr. Beltrán, presidente de la comisión, los Sres. De Blas, Pané, Corcuera, García Gómez, Pérez Magín, Gómez Vallejo, Negro y Rojo, Pérez Cero, Cestero, Ducaza, Mateo y casi todos los diputados demostrarán su interés en favor de la buena administración.

Es casi seguro que en lo que respecta a la desaparición del descuento gradual, que con intención muy digna de elogio llevaron a cabo en otro tiempo con carácter transitorio otros diputados, y que viene pesando sobre la mayoría de los empleados de la Diputación, no sea combatido más que en principio, pues en la mente de todos está que sobre dichos funcionarios pesen dos descuentos: uno gradual, y el otro el del 41 por 100 fijado por el Estado.

La comisión de Hacienda expresa en su dictamen, al tratar del capítulo de gastos reproductivos, la conveniencia de poner sobre el tapete el proyecto del empréstito provincial, iniciado por el digno diputado y vicepresidente de la corporación, D. Pedro Díez, porque dicho empréstito permitiría la

realización de grandes obras que darían trabajo a las clases jornaleras. La comisión de Hacienda la forman los Sres. Beltrán, presidente, De Blas, Del Campo, de Mateo, Salcedo y Cobo Canalejas.

Telegramas Max Propper y C.

Cierre oficial:
Exterior, 59-84.
Renta francesa, 102-24.
Italiano, 89-10.
Turco, 17-10.
Portugués, 21-43.
Rio Tinto, 64-00.
Nortes, 83-00.
Alicantes, 116-00.

Barcelona 21, 3/52 t.
Interior, 64-17.
Exterior, 77-15.
Amortizable, 76-50.
Cubas 1886, 94-50.
Idem 1890, 78-50.
Nortes, 23-10.
Aduanas, 96-12.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 64-225.

CHARADA

Si no tres dos divalga,
te diré en confesión
que *Todo es basta y fina*
a un tiempo y con razón;
pues es *primera-cuarta*,
tocante a educación;
más tiene la cintura
lo mismo que un colchón.

Solución a la anterior: IMPRESIÓN.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 21

FONDOS PÚBLICOS	DEL 20	DEL 21
4 0/0 perpetuo interior		
Fin corriente	64 00	64 20
Idem fin próximo	64 05	64 15
Serie F. de 50,000 pts. nom.	64 05	64 25
D. de 25,000	64 05	64 25
D. de 12,500	64 05	64 30
D. de 5,000	65 70	65 90
D. de 2,500	65 75	67 00
A. de 500	67 60	67 75
G y H. de 100 y 200	66 80	66 80
En diferentes series	63 90	66 05
4 0/0 perpetuo exterior		
Serie F. de 25,000 pts. nom.	76 85	77 05
D. de 12,500	76 85	77 05
D. de 6,000	78 10	78 15
D. de 3,000	79 00	79 00
D. de 1,500	80 50	80 60
A. de 1,000	80 65	80 75
G y H. de 100 y 200	80 00	80 00
En diferentes series	76 90	77 10
Partidas de 50,000 pts. nom.	76 85	77 05
Id. de 100,000	76 85	77 05
4 0/0 amortizable		
Serie F. de 25,000 pts. nom.	76 25	76 50
D. de 12,500	76 30	76 50
D. de 6,000	76 40	76 50
D. de 3,000	76 40	76 50
A. de 500	76 80	76 90
En diferentes series	76 40	76 55
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 15	101 15
Idem id. (serie B)	101 05	101 05
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 800,000	96 10	96 30
Idem hasta 12,500 pts. nom.	96 15	96 30
Billetes de Cuba (1886)	94 45	94 45
Idem hasta 10,000 pts. nom.	94 45	94 45
Billetes de Cuba (1890)	78 50	78 50
Idem hasta 10,000 pts. nom.	78 45	78 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0 Idem al 4 0/0	78 45	78 50
Acciones Banco de España	395 00	396 00
Comp. Arrend. de Tabacos	210 50	210 50
S. de elect. de Chamberi	210 50	210 50
CAMBIO		
Londres, vista	32 40	32 45
Paris, vista	29 00	29 00

Copia del día.

De hoy más el río Araya de Turquia, será en la historia tan memorable, pues, según se dice, ha quedado literalmente lleno de cadáveres.

D.O.

Espectáculos para el día 22.

PRINCEPE ALFONSO.—8 1/2.—Quinta función de abono.—T. 3.º impar.—Carmen.

COMEDIA.—9.—El forastero.—Con la música a otra parte.

LARA.—8 3/4.—F. 23 de abono.—T. 2.º par.—El regalo.—Los guantes del cocher (estreno de la refundición).—(Segundo acto de la misma).—Los conejos.

ZARZUELA.—8 3/4.—El padrino de El Nana.—Todo por el arte.—El duque de la Africana.—La boda de Luis Alonso.—La cola del diablo.

APOLLO.—8 3/4.—La madre abadesa.—Escuela musical.—Las bravías.—La roncadesa.

ESLAVA.—8 3/4.—La marcha de Cádiz.—Manzelle Nitouche.—(Segundo acto). Los cocineros.

COMICO.—8 3/4.—La vendetta.—Viva mi mial.—Los africanistas.—El muñeco.

PARISE.—8 1/2.—Función de gran gala en que tomarán parte la notable pianista Gertola, el célebre ciclista Mr. Boyer y los escultores Roberts, Leodis, con katusas amasistradas y demás principales artistas de la compañía.

COLÓN.—4.—Función cómica dedicada a los niños, a mitad de precios.

9.—2.ª Presentación de Mr. Onofroff, repitiendo el programa de ayer, día de moda.

PLAZA DE TOROS.—4.—Segunda de abono.—Se lidiarán seis toros con divisa celeste, blanca y encarnada, de la acreditada ganadería de D. Esteban Hernández, siendo estoqueados por los espadas Rafael Guerra (Guerrita), Antonio Fuentes, sobresaliente de espada (sin perjuicio de banderillar) Manuel Valencia.

PRONOSTICO RESERVADO DE LA FUTURA EXPOSICION



[Última de tiempo y de colores que gastaron los Pradillas, Plasencias y Casados de antaño en aquellos lienzos incommensurables de sus cuadros! Hoy, una cuarta de lienzo un asunto con tesis, ¡y vengan medallas!

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 22 DE ABRIL

BOLETIN

religioso del día 22

Santos del día 22 de abril.—San Sotero y San Cayo, papas maritimes; San León, obispo; Santa Zenobia, virgen; San Leonides, obispo; Santos Apuleo, Lucio, Helimena, Parmenio, Mucio y otros mártires.

Sol sale a las 6:16; se pone a las 6:45.

Cultos para el día 22

Segunda del jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen, donde continúan las funciones al santísimo; predicando en la misma solemne el señor párroco de Santa Bárbara y por la tarde un padre Carmelita.

En las Capuchinas, San Pascual, Escalvaz y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En la Real Capilla empiezan las Cuarenta Horas.

En la Catedral solemne renovación en la misa cantada.

En Monserrat, sigue el novenario de Nuestra Señora, siendo orador el padre Amador y por la tarde señor González Reyes.

La misa y oficio son de la infraoctava.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés y de la Piedad en San Millán.

Asilo de la noche.

En el hospedado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Calle de Caminos), en la noche del 20 de abril, se ha dado hospitalidad y sopa a 44 hombres, 14 mujeres y un niño. Total, 59.

Enterramientos

Durante el día 20 se ha dado sepultura a 44 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Alameda..... 40

En San Isidro..... 2

En San Justo..... 2

En San Lorenzo..... 2

En Santa María..... 2

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 22 de abril.

Parada: Zaragoza y Asturias.

Jefe de Parada: Señor coronel de la Princesa, don Manuel Azor de Aragón.

Imaginario: Señor teniente coronel del 10.º Montado, D. Tomás Michel.

Guardia del Real Palacio: Zaragoza, séptima sección del 1.º Campaña y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de María Cristina, D. Joaquín Ferrer.

Imaginario: Señor comandante de Asturias, D. Manuel Díez Valencia.

Visita de Hospital: Covadonga, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona: los señores del señor jefe de día: segundo capitán de Cuena y primero de Asturias.

Reuniones.

El jueves 22, a las nueve y media de la noche y en el museo Pedagógico Nacional, reanudarán el doctor Navarro su curso experimental de Antropología pedagógica.

El secretario de dicho centro, Sr. Rubio, reanuda a las seis de la tarde sus sesiones de Enseñanza de la botánica.

En la asociación general de Funcionarios civiles, calle de Trujillos, 7, se reúnen el jueves 22, a las nueve y media de la noche, los asociados de las secciones de Gobernación y Fomento, para el asunto de gran interés para los funcionarios de dichos departamentos.

Casas de Socorro.

En el día 20 han sido asistidos en las de esta capital 96 accidentados: 28 graves, 66 leves y 12 de pronóstico reservado.

SE COLOCA DINERO A SATISFACCIÓN

Sección y facilitó a toda garantía el Correo de Baza, 39, principal, el día 10 a las 11 y 1/2.

Pérdida. EN LA TARDE

La Carrera de San Jerónimo a la Bolsa, se han extraviado 30 obligaciones sobre aduanas. A quien las presente en la casa núm. 38 de la calle de San Jerónimo, se gratificará.

SE VENDE: SOCIALE DE DOS

Capotas, herina andole y otros varios coches: hay una herina que se da en 1.600 rs. Alfonso X, núm. 5.

Préstamos

A pasivos éminentes, por el Bco. de Cádiz, en condiciones excepcionales. Dirigirse al Agte. exco. Sr. Núñez, S. Juan, 58, Madrid. No se paga comisión.

Kme. Witibi

Elegantísimos sombreros. Referencia a 2 pías. Barquillo 51, 12.

Príncipe Alfonso

Cosmón primer 1.º palacio. Informa conserje «Buitavita».

Muebles BARATOS Y BUENOS

En construcción. Nuevo almacén. Carmen, 14.

Socio con capital

Se admitirá con 20.000 pías, en un negocio de explotación moderna ya acreditado y de mucho porvenir. Entendidos que a más del capital se trata con su consorte, y se prefiere persona con experiencia del ramo de velotipios, o por lo menos que fuere cursista. El negocio vale diez mil duros y queda garantido. San Marcos, 46, velotipo.

EBANISTERIA Y TAPICERÍA

Gran surtido en salientes, respaldos, gabinetes, etc.—ATOCIA, 19.

CONSULTORIO

MEDICO-QUIRURGICO NACIONAL dirigido por médicos célebres.

Secciones: 1.ª Ginecología y Obstetricia: a cargo de D.ª AURELIA CAVAZZUTI y DR. HERNÁNDEZ.

2.ª Cirugía general, Operaciones: DR. MAURIN (ALPHONSE) y CAY. BUSSACCA.

3.ª Vías urinarias, Venéreo, Sífilis: DRES. PIRRI (GIOVANNI) y VARGAS MACHUCA.

4.ª Enfermedades del aparato respiratorio: DOCTORES VARGAS MACHUCA y HUELBERG.

5.ª Del circulatorio y digestivo: DRES. PIRRI y MAURIN (ALPHONSE).

6.ª Nerviosas y mentales: DRES. HUELBERG y VARGAS.

7.ª Oftalmología, Otológica y Rinológica: DRES. MAURIN y HERNÁNDEZ (ANTONIO).

8.ª Afecciones tropicales: DR. HUELBERG.

9.ª Odontología y Prótesis dentaria: CAY. BUSSACCA y D. AGUSTIN S. CORNILL, con tres patentes de invención por las dentaduras higiénicas, ligeras, económicas, de níquel y de aluminio sobredorado.

Módelos y poderosos aparatos de diagnóstico, como micróscopos (hasta 2.000), para la inspección de espumas, orina y demás secreciones; los aparatos de HENNOQUE (Hennoque), para apreciar la hemoglobina y la oxihemoglobina en la sangre de los tuberculosos, cloróticos, anémicos, antes de las inhalaciones de oxígeno y después, demostrando el aumento de esos principios indispensables a la vida; galactómetros, urínoescopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, laringoscopios y reflectores eléctricos para la inspección de cavidades; rayos Röntgen, fotografía a través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo.

Y curativos, como: máquina electro-estática del doctor Artois; dieléctrica de Carré, gran modelo, con motor eléctrico independiente para baño, sople, chispa, en la neurastenia, clorosis, poliartritis (obesidad); pila galvánica de cien elementos Callaud, y milimampérometro de Trouvé, para corrientes continuas, contra parálisis, atrofías, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlceras del estómago, y para electrolisis a catódo y ánodo, contra tumores, estímulos, crisis, corrientes farádicas, triple correte de Charlin, contra parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera, afonía; paradores de oxígeno, varios sistemas, para las afecciones del aparato respiratorio (Academia de Medicina.—París, 1893); inhalaciones antisépticas; oxígeno de Valdemburg; vaporizadores con presión, para las afecciones de la garganta y de la piel; idem tricotómico, contra la calvicie, la alopecia, evitar la caída del cabello y extirpar las caspa; duchas hidro-eléctricas. Bifurcadas, nasales, articulares, uretrales, endouterinas, vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; aparatos ozonizadores, para enfermos, y de gabinete para médicos, desde 10 a 500 pesetas.—Horas de consulta: De 6 a 12 y de 3 a 6.—Visita y operaciones gratis a los pobres de 9 a 12 y 10 de la mañana.—Servicio domiciliario.—Guardia médica permanente.—Consulta por correo.

Arenal, 1, pral., Madrid.

VENTA CASA EN DIEZ MIL Duros. Calle de San José, construcción, renta 4.000 pesetas, y solar en Pozuelo, siete mil pesetas. San Bartolomé, 6, principal, de día y de noche.

LOS NEUMATOS AMERICANOS para bicicletas, son los mejores del mundo. Se adaptan a bicicletas europeas. Se coste 30 pías, o por Dr. Miguel Mineralud Rubber Co. New York.

DINERO

por alhajas, pepetas del Monte de Piedad y pianos.

Antigua casa, Clavel, 6.

ALMONEDA

Almoneda de salidas, gabinetes, alcohó y piano. Zorilla, 31.

DINERO

4 pías y sueldos Estado al 2 y 3 pías. 100, Baza, 5, 2.ª y 3.ª de 5 a 7.

COMPRAR O PLATA Y PIEDRAS finas, Peligros 11 y 13, pías.

ALMONEDA MUEBLES SALON, colgaduras, gabinetes, despacho y alcohó. Mortales, 61, primero izq.

Si tenéis libro de cuentas y queréis venderlo de él, lo conseguireis con el

KENINISA

del Dr. Bousquet, que cuesta una peseta en todas las lotes.

ALMONEDA

Gabinetes a 50 pías. Armarios de 1.ª a 6.ª: mesas de escritorio de 20 a 35 pías. Hay piano. Paz 15, ent. y pl.

SE COMPRA ORO, PLATA Y PIEDRAS finas, Peligros 11 y 13, pías.

ALMONEDA CAMAS, colchones, almohadas, lavabos, mesas, espejos, sillas y cuadros. Puebla 14 pl.

Almacenes de EL LOUVRE

AVISO. El almacén termina la venta de 60.000 duros de mercancías procedentes de la liquidación de una gran casa extranjera. Hay riquísimo de seda y brocados negros a 275; preciosas sedas para blusas a 45; 10.000 piezas armures negras, todo lana, a 125; lanas fantasía a 0,95; 6.000 piezas retorta, hilo puro, a 12 pías; 14.000 segovianas (con 12 varas) a 1,25; sillones de un ancho a 0,75 vara; toallas rusas a 1,25; dobles, 2.000 colchas, cretones; gran tamaño a 4,99, y 6.000 sombrillas fin de siglo a 3 y 4 pesetas.

CABALLERO DE GRACIA, 10 y 12, ENTREPUELO.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA DE SANCHEZ OCAÑA.—La bebida más sana y eficaz para purificar la sangre y curar LAS IRITACIONES, ARDORES Y ERUPCIONES DE LA PIEL.—Frascos de 4, 6 y 12 reales, según tamaño.—El Jarabe a 1 rs.—Farmacia, ATOCIA, número 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

Sombreros. - Novedades.

Gran surtido en flores, plumas, adornos, cintas, gasas, plisés, azabaches, broches, velos, ruanas, puntillas y sombreros.—Composuras de toda clase a precios módicos. GRAN SALON DE EXPOSICION, NÚMERO 35, frente a la de Relatores.

LA FUNERARIA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

PRECIADOS

PRECIOS ECONÓMICOS

TELÉFONO 225

DE LUJO Y MODESTOS

MATERIAL INMEJORABLE

PROPIEDAD DE LA EMPRESA

PARA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES: es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia, etc., etc., etc.

FARMACIA: LEÓN, 13.—LABORATORIO: GRANADA, 5

Cigarrillos Orientales

“LE KHÉDIVE”

ALEXANDRIA—CAIRO (Egipto)

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros favorecidos la venta en España de estos cigarrillos, que por su calidad superior y por su buena aceptación han logrado en todas las naciones, alcanzando el privilegio de usar en sus cajas el nombre y retrato de S. A. el Khédive de Egipto, de quien somos únicos proveedores.

Nota de precios

Número 1.—Royal Derby..... Caja de 25 cigarrillos, pesetas 5

2.—Darling..... 4 50

3.—Khedive..... 4 50

4.—Khedive suave..... 4 50

5.—Khedive fino..... 4 50

ADVERTENCIA. El oro empleado en las puntas de los cigarrillos números 1 y 2 es finísimo y de 22 quilates, garantizado.

DINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863

El 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas

Esta caja de préstamos, por sobre capital y tener buenos tasadores, es la más rápida y menos interesada: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vence al año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

DINERO

por alhajas, pepetas del Monte de Piedad y pianos.

Antigua casa, Clavel, 6.